

MARTA BELLARDI y ALDO DE PAULA. Villas miserias: origen, erradicación y respuestas populares. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986. 157 p.

La mayor parte de esta obra - Cap. II y III, así como sus anexos - está dedicada al comentario de experiencias concretas de erradicación de villas de emergencia y de aplicación de sistemas de construcción, particularmente el de las cooperativas, en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, 1977-1981. Los apéndices se refieren a los casos concretos de las cooperativas Copacabana, Caacupé, 5 de Noviembre y Madre del Pueblo, en el Gran Buenos Aires.

La gran disyuntiva que surge de todo el texto concierne a la conveniencia de alejar a los habitantes de los barrios de invasión o propugnar el mejoramiento in situ de sus condiciones de vida. La voz de orden en la actuación de los poderes de decisión, en los casos comentados, fue la de procurar un traslado hacia lo que, eufemísticamente, se denominó "a terreno propio", con la consecuencia, comúnmente, de crear otros bolsones de pobreza. Los procedimientos inhumanos utilizados a veces atestiguan una inversión, socialmente, en la escala de valores y una apreciación externa del problema, muy poco advertida de una realidad insoslayable. Incluso la erradicación como lema significó, en ocasiones, una asimilación errónea - doblemente grave - aplicada a conglomerados bastante bien provistos (por ej. la villa N° 29 "Bajo Belgrano"), en donde tanto las situaciones previas de equipamiento como la amplitud del esfuerzo no lo hacían aconsejable.

El primer capítulo es una semblanza muy breve (pp. 9-18) sobre "las villas de emergencia en la ciudad de Buenos Aires, sus orígenes históricos y las políticas oficiales aplicadas". Si bien este libro lleva una intención sociológica, sus connotaciones geográficas aparecen por doquiera, como lo demuestran las repercusiones espaciales de sus rasgos: un hacinamiento que guarda una conexión profunda con el enfoque ecológico; una precariedad que resalta en el paisaje por medio de las construcciones; el déficit de infraestructuras vinculado a una forzada incrustación en el cuerpo urbano, sin flujos coherentes; la ilegalidad de la ocupación, en íntima y dialéctica relación con el manejo de las delimitaciones areales que se estima esencial en geografía. El conjunto conforma reductos de características muy especiales, en un sistema espacial que exige una delicada interpretación frente a las entradas y salidas de tipo urbanístico y socioeconómico con las que se vincula.

Una problemática seria y acuciante en América Latina: no es ninguna novedad manifestarlo. Sin perjuicio del análisis cuidadoso de los casos, en diferentes escalas, cabe preguntarse, con alcance general, la mayor o menor gravitación de la cuestión legal y del contexto urbanístico frente a las necesidades de seres humanos cuya dignidad debe colocarse en primer plano.